

INFORME DE ACTIVIDADES 2023 GRUPO DE TRABAJO SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

1. Creación

El Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación (GTG) fue creado por decisión del LXXI Consejo Directivo, celebrado el 30 junio de 2020, mediante acuerdo 1448/06/2020.

El objetivo de este Grupo de Trabajo es elaborar una política de género que sirva de base para ser implementada en las EFS de la OLACEFS. Asimismo, el Grupo deberá definir, en conjunto con las EFS interesadas, la implementación de la política, su monitoreo y evaluación, así como los procesos de retroalimentación e intercambio de buenas prácticas que se pueden generar en torno a la igualdad de género y la no- discriminación.

El GTG está compuesto por las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Uruguay. Las entidades observadoras del Grupo son IDI-INTOSAI y la cooperación alemana implementada por la GIZ.

Para revisión de las reuniones celebradas por el GTG, puede consultar: <https://youtube.com/playlist?list=PLqI9Zy-JGcTNULvXEZunQul8Mhqxj3yK9>

2. Proyectos desarrollados

2.1. Auditoría Coordinada sobre Violencia basada en Género

Con el apoyo de la cooperación alemana (a través de GIZ), durante el 2022, comenzó la Auditoría Coordinada sobre Violencia basada en Género con el objetivo evaluar la eficiencia de las acciones gubernamentales, ya sean planes o programas, en pro de erradicar la violencia contra las mujeres, durante el periodo 2019-2021.

Se trata, además, de una auditoría de desempeño, denominada auditoría 3E por la EFS Chile, esto es, aquella que implica una revisión independiente, objetiva y confiable sobre si los proyectos, sistemas, operaciones, programas, actividades u organizaciones gubernamentales, operan de conformidad con los principios de

economía, eficiencia y/o eficacia, y si existe espacio de mejora por parte de los gobiernos revisados.

La Auditoría Coordinada cuenta con la participación de 24 Entidades Fiscalizadoras miembros de la OLACEFS (13 son miembros plenos¹ y 11 miembros asociados).

Los trabajos comenzaron el año 2022, quedando para 2023 el taller de consolidación, así como el informe consolidado y la divulgación de resultados.

2.1.1 Taller de Consolidación de Resultados la Auditoría Coordinada sobre Violencia basada en Género

La Auditoría Coordinada sobre Violencia basada en Género: Respuesta Estatal en la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”, ha finalizado su etapa de ejecución y se prepara para la etapa de consolidación a través de la elaboración de los informes individuales de Auditorías.

Los días 17, 18 y 19 de mayo se llevó a cabo el Taller de Consolidación de Resultados el cual tuvo como objetivo conocer los principales hallazgos de la Auditoría Coordinada de la EFS y EF miembros, y analizar de manera conjunta la relevancia de tales resultados a fin de ser considerados en el informe final consolidado.

El evento reunió a los equipos auditores de 13 EFS miembros plenos y 11 EF miembros asociados, a saber:

Miembros plenos:

- 1) Auditoría General de la Nación Argentina
- 2) Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia
- 3) Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil
- 4) Contraloría General de la República de Chile
- 5) Contraloría General de la República de Costa Rica
- 6) Contraloría General del Estado del Ecuador
- 7) Corte de Cuentas de la República de El Salvador

¹ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Puerto Rico y Venezuela.

- 8) Contraloría General de la República de Guatemala
- 9) Tribunal Superior de Cuentas de Honduras
- 10) Auditoría Superior de la Federación de México
- 11) Contraloría General de la República de Paraguay
- 12) Oficina del Contralor del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico
- 13) Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela

Miembros asociados:

1. Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires
2. Tribunal de Cuentas del Municipio de río de Janeiro
3. Tribunal de Cuentas del Estado de Amazonas
4. Tribunal de Cuentas del Estado de Bahía
5. Tribunal de Cuentas del Distrito Federal
6. Tribunal de Cuentas del Estado de Paraná
7. Tribunal de Cuentas del Estado de Pernambuco
8. Tribunal de Cuentas del Estado de Río Grande do Norte
9. Tribunal de Cuentas del Estado de Río Grande do Sul
10. Tribunal de Cuentas de Santa Catarina.

Durante la primera jornada la Presidencia del GTG dio una actualización del panorama de Género en América Latina y el Caribe para contextualizar y relevar la importancia de esta Auditoría Coordinada en materia de género. Por su parte, los equipos auditores tuvieron la oportunidad de presentar -en dinámicas interactivas- los programas y/o planes auditados para exponer los principales hallazgos de sus auditorías, buscar nuevos hallazgos y compartir las prácticas encontradas con el resto de las Entidades Fiscalizadoras para analizar los ítems más relevantes y/o repetitivos.

La segunda jornada fue inaugurada por la consultora especialista de la Fundación Canadiense de Auditora y Responsabilidad (CAAF) Sharon Clark, quien realizó un recuento del primer día para continuar con el trabajo en mesas y las dinámicas de sistematización de hallazgos.

Finalmente, la mañana del tercer día se llevó a cabo el Taller sobre Construcción de Informes de Auditorías más amigables, a cargo de la Sra. Sharon Clark donde se resolvieron las interrogantes: ¿Qué debería incluir el hallazgo de un informe?; ¿Cómo deberían presentarse? y ¿Cómo construir las recomendaciones con el ente auditado, para que éstas atiendan el hallazgo? Por último, el cierre del Taller estuvo a cargo de la GIZ, quienes brindaron el Taller de Comunicación de Resultados.



2.1.2 Difusión del informe consolidado de Auditoría Coordinada sobre Violencia basada en Género

A la fecha de elaboración de este informe, el evento de lanzamiento de la Auditoría Coordinada sobre Violencia de Género está programado para el 24 de noviembre a las 12.00 hrs. (Santiago, Chile).

Asimismo, se presentarán los resultados del informe en la XX Reunión del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem do Pará (MESECVI) el día 28 de noviembre. Además, se presentará el informe en el marco de la XXXII Asamblea General de la OLACEFS en Lima, Perú.

2.2. Observatorio Género, Inclusión y Diversidad (GID)

2.2.1 Diagnóstico Institucional y Plan de Implementación de Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación

El Diagnóstico Institucional es un instrumento que tiene como objetivo la evaluación de cada una de las recomendaciones en sí misma y cómo estas serán aplicadas en la realidad particular de cada país. Este instrumento está estructurado para ser aplicado en cada una de las recomendaciones por separado. En cada caso, se aplican 15 preguntas estructuradas en 5 ejes, estos son: Capacidad de gestión; Capacidad normativa; Capacidad técnica; Capacidad financiera; y, Colaboración interinstitucional.

Por su parte, el Plan de Implementación es un documento que tiene por objetivo recopilar las recomendaciones más factibles, recogidas en el Diagnóstico Institucional, y proponer paso a paso como implementarlas, dentro de la EFS respectiva, teniendo en cuenta el análisis previo.

El Observatorio de Género, Inclusión y Diversidad (GID), como parte del GTG, y en su rol de coordinador metodológico de la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación, ha realizado el seguimiento de la implementación de la Política con 14 EFS. De ellas, 11 EFS cuentan con diagnóstico institucional, a saber: Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Mientras que las EFS de Chile y Ecuador cuentan con Plan de Implementación.

2.2.2 Taller de Seguimiento y Monitoreo de la Política sobre igualdad de Género y No Discriminación

El Taller de Seguimiento y Monitoreo de la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación se llevó a cabo los días 5 y 6 de junio en San Juan, Puerto Rico.

El evento reunió a las EFS de la OLACEFS miembros del GTG – Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Puerto Rico y Uruguay – más EFS invitadas – El Salvador, República Dominicana, Venezuela- que están llevando a cabo el proceso de implementación de la Política. Este instrumento busca ser flexible para adaptarse a la realidad de cada país, siendo una

guía que acompañe a las EFS a disminuir las brechas de desigualdad, promoviendo así una cultura de mayor respeto en la región.

A un año y medio de la aprobación de la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación de la OLACEFS son 14 las EFS que son parte del proceso de implementación, así 11 de ellas cuentan con diagnóstico mientras que 2 ya cuentan con Plan de Implementación.

Por ello, era imperioso trabajar con base en el mecanismo de seguimiento y monitoreo establecido para la ejecución y medición de la Política.



En este entendido, el Taller de seguimiento y monitoreo tuvo como propósito compartir buenas prácticas implementadas por las distintas EFS en materia de Género, Inclusión y Diversidad, con enfoque especial en la Guía de Implementación, para levantar herramientas que permitan operacionalizar los indicadores.

El evento fue llevado a cabo en dos jornadas de trabajo, en el primer día cada persona representante -por EFS- tuvo la oportunidad de actualizar en panorama de género dentro de sus instituciones y compartir experiencias.

2.3 Plan de formación “Aprender para transversalizar”

2.3.1 Curso “introducción a la Igualdad de Género y No Discriminación”

La primera instancia de capacitación corresponde al curso virtual “Introducción a la Igualdad de Género y No Discriminación”, elaborado en colaboración con la GIZ entre los meses de diciembre 2020 a julio del 2021.

El curso utiliza una metodología de autoaprendizaje de 4 unidades de contenido más una introductoria, las cuales son I. Conceptos básicos sobre igualdad de Género y No Discriminación; II. (Des) igualdad de Género y (No) discriminación; III. Enfoque de Derechos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y IV. Importancia de la Igualdad y No Discriminación en las EFS. La herramienta de aprendizaje tiene una duración máxima de 12 horas académicas, y versiones en castellano, portugués e inglés.

Su objetivo es incorporar la perspectiva de género a la acción interna y externa de las personas funcionarias de las EFS, como herramienta impulsora de la igualdad de género y no discriminación, y como respuesta al enfoque de derechos y a la especial susceptibilidad de mujeres y niñas, en circunstancias de pandemia mundial.

En primera instancia el curso se realizó a personas funcionarias de la EFS de Chile desde mayo a agosto del 2021. Posteriormente se ejecutó su versión piloto a representantes de EFS de la OLACEFS entre abril hasta el agosto de 2021. El curso se ha realizado en 5 versiones más desde abril del 2022 hasta mayo del 2023. En estas 6 versiones han sido capacitadas un total de 3.172 personas funcionarias de 20 EFS miembros Y 2 EF miembros asociados de la OLACEFS.

2.3.2 Taller Aplicando lo Aprendido: Herramientas para transversalizar el enfoque de género”

Durante los días 16, 17, 18 y 19 de octubre dos versiones del Taller “Aplicando lo Aprendido: Herramientas para transversalizar el enfoque de género”, en la ciudad de Asunción, Paraguay.

La primera versión -los días 16 y 17- fue dirigida a las personas funcionarias de la EFS de Paraguay, como entidad anfitriona del evento, donde fueron capacitadas 20 personas de distintas áreas de la CGR, quienes pudieron aportar, durante dos intensos días, en actividades y dinámicas relacionadas con las temáticas de género, inclusión y diversidad

Por su parte, la segunda instancia -los días 18 y 19- el taller estuvo dirigido a personas delegadas de las EFS de la OLACEFS, donde nos encontramos con 16 personas de distintos países, a saber: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, lo que permitió reforzar el compromiso de las EFS con la misión transversalizar el enfoque de género en el interior de sus instituciones.

Así, esta actividad, surge como la versión B-learning del Curso virtual “Introducción a la Igualdad de Género y No Discriminación” y del curso virtual “Guía de aplicación del lenguaje neutro”, con el propósito entregar a las personas funcionarias las herramientas para incorporar el enfoque de género en sus quehaceres institucionales.

De esta manera, el taller abordó, en primer lugar, los conceptos fundamentales con relación al género, inclusión y diversidad para luego abordar tres grandes herramientas para transversalizar la perspectiva de género. Así, se presentaron algunas acciones afirmativas como la política sobre Igualdad de Género y No Discriminación, los resultados preliminares del Informe Consolidado de la Auditoría Coordinada sobre violencia basada en género y la Política de Desarrollo Feminista del Ministerio Alemán.

Así también se presentaron las iniciativas de formación y capacitación como los cursos virtuales sobre “Introducción a la Igualdad de Género” y “Guía de aplicación sobre el uso del lenguaje neutro”, los ciclos de charlas magistrales de la Política de género y los formatos del Taller “Aplicando lo Aprendido”.

Finalmente se entregaron tres metodologías para llevar a la práctica el enfoque de género. La primera metodología relacionada con el uso del lenguaje neutro es el acrónimo IGUAL el que permitirá a las personas funcionarias a adaptar y reconocer el tipo de lenguaje que están utilizando, para adaptarlo a la neutralidad. La segunda, dice relación con incluir la perspectiva de género en cualquier situación cotidiana de nuestro trabajo a través del acrónimo PERLA, la cual permitirá identificar

a las personas funcionarias si están contemplando todas las dimensiones de género, inclusión y diversidad en sus quehaceres.

Y, la última metodología entregada tiene que ver con la planificación de un problema de género y como se deben fijar las metas, objetivos y actividades para resolver una brecha de género.

Así las personas funcionarias de la EFS de Paraguay y representantes de EFS de la región se fueron dotadas de herramientas y metodologías para aportar en la labor de transversalizar la perspectiva de género al interior de las Entidades de Control.



2.3.3 Curso Guía de Aplicación de Lenguaje Neutro de la OLACEFS

Con base en las recomendaciones de la Política del GTG, las actividades de capacitación y concientización son fundamentales para transversalizar la perspectiva de género. En este contexto, para complementar lo establecido en la recomendación 2.152 de la Política se llevará a cabo la versión e-Learning de la Guía Participativa sobre el uso del Lenguaje Neutro. El curso virtual “Guía de aplicación del lenguaje neutro de la OLACEFS” busca comprender la importancia del uso del lenguaje neutro e inclusivo que favorezca la igualdad género, inclusión y diversidad en el quehacer de las funciones de las personas funcionarias para contribuir en el fortalecimiento de la perspectiva de género en su organización.

² “Elaborar una guía de uso de lenguaje inclusivo y no sexista que favorezca la igualdad de género, inclusión y diversidad.”

En su primera versión el curso contó con 215 personas aprobadas y para la segunda versión hay inscritas 2.442.

2.4 Otras actividades

2.4.1 Conmemoración 8M

Para conmemorar el 8 de marzo, el GTG organizó un conversatorio titulado “8M: ¿Cómo lograr la igualdad cuando hay corrupción?”, donde se discutió la relación que existe entre género y corrupción, ahondando en el impacto diferenciado en las mujeres y otros grupos vulnerables.

El encuentro fue moderado por el Contralor General de la República de Chile y Presidente del GTG, Sr. Jorge Bermúdez Soto, acompañado de dos grandes panelistas, la Sra. Gabriela Rosero Moncayo, Jefa de la oficina de ONU Mujeres en Chile y la Sra. Ximena Mariscal, abogada representante de la Embajada de México en Chile.

Además, la Sra. Jennifer Sarvary-Bradford, una de las personas detrás de la publicación “Es la Hora: Responder a las dimensiones de género de la corrupción” de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), intervino en el conversatorio a través de dos videos donde expuso que las dimensiones de género de la corrupción son multidimensionales y complejas, donde a menudo la corrupción socava el acceso a los servicios públicos, de los cuales las mujeres dependen de mayor medida debido, por ejemplo, a sus necesidades de salud reproductiva.

Así el conversatorio, que reunió a más de 480 personas, de diferentes países de Latinoamérica y del Caribe, a través de la plataforma teams live events y 130 personas de manera presencial, puso de relieve el compromiso de las EFS que conforman la OLACEFS en la lucha contra la corrupción y la relevancia de incorporar la perspectiva de género.

Durante el evento, también se tuvo la oportunidad de interactuar con el público a través de la plataforma www.menti.com donde las personas participantes respondieron a las preguntas: ¿Es evidente el vínculo entre corrupción y género?; ¿Cree usted que la extorsión sexual es una práctica recurrente en el servicio público?

Finalmente, para cerrar el conversatorio el panel reflexionó en cuanto a la urgencia de relevar esta conversación y abrir espacios para comenzar a dar respuestas al impacto que tiene la corrupción en grupos vulnerables como las mujeres.

2.4.2 Participación en Conferencia *Women Deliver*

La Conferencia Women Deliver es una de las reuniones multisectoriales más importantes para promover la igualdad de género, que convocó a más de 6.000 personas de manera presencial y 2.000 de manera virtual. Su versión 2023 se celebró entre los días 17 al 20 de julio en Kigali, Ruanda.

En colaboración con INTOSAI, AFROSAI-E, PASAI, EFS de Ruanda, Tanzania, Eritrea, Uganda y organizaciones como CAAF y GIZ, la OLACEFS se adjudicó dos espacios de socialización en la conferencia, siendo las únicas entidades de fiscalización superior asistentes.

Uno de los espacios fue un *booth* de exposición donde las entidades de control y asociados compartieron sobre el trabajo en materia de igualdad de género, inclusión y diversidad, en concreto, sobre el rol de la auditoría en la igualdad de género.

En particular, el GTG divulgó el trabajo realizado en el marco de la política sobre igualdad de género y su implementación, así como el trabajo metodológico realizado por el observatorio GID, tanto las encuestas de percepción como las plataformas interactivas del portal GTG, así también las auditorías sobre la implementación del ODS 5 realizada en el año 2019 y la auditoría sobre violencia basada en género recientemente concluida.

Además del Booth, la OLACEFS organizó un evento paralelo titulado “**AccountABULITY: Auditando la igualdad de género**”, que contó con presentaciones de ONU Mujeres representada por la Directora Regional para América Latina y el Caribe, Sra. María Noel Vaeza; la Vicepresidenta de Desarrollo Profesional de la CAAF, Sra. Sharon Clark, la líder de equipo de auditoría de desempeño de la Oficina Nacional de Auditoría de Tanzania, Sra. Yuster D. Salala; la representante de la Oficina del Auditor General de Ruanda, Sra. Grace Rwakarema; la Coordinadora de GTG y Jefa de Relaciones Internacionales de la

Contraloría General de la República de Chile, Sra. Daniela Santana y la Metodóloga del GTG, Sra. Gabriela Andrades.

En este evento el GTG presentó los resultados preliminares de la Auditoría Coordinada sobre violencia basada en género para relevar la importancia del accountability en la redición de cuenta y el poder que poseen las EFS para auditar a los gobiernos en temática.



2.4.3 Taller Técnico sobre Cambio Climático de COMTEMA

Los días 23, 24 y 25 de octubre la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA) en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA) llevaron a cabo el Taller Técnico sobre Cambio Climático en las dependencias de Contraloría General de la República de Chile.

El encuentro tuvo como objetivo fortalecer la contribución de las EFS respecto a la evaluación de las acciones gubernamentales relacionadas con la temática, además de ser un espacio para compartir experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en relación con el rol de las EFS en el tema de cambio climático.

En este contexto, el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación (GTG), como órgano invitado, abordó la relación entre género y cambio climático para reflexionar sobre la situación de vulnerabilidad de las mujeres y otros grupos de la sociedad, en cuanto a la crisis climática y, en particular sobre los desafíos para lograr la igualdad de género considerando el cambio climático.

Así, el panel a cargo del GTG convocó a cuatro importantes panelistas especialistas en la materia, a saber: Rita Bórquez, Especialista en desigualdad, género y pueblos indígenas de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (FAO-RLC); Catalina Santelices, Activista ecofeminista, Cofundadora de la organización Latina for Climate; Karla Vargas, abogada del equipo de empoderamiento y participación pública de la ONG FIMA; y, Mónica Alvear, Sociología asesora de la mesa Género y Cambio Climático.

El panel que fue de gran interés de las personas participantes cerró la segunda mañana del evento de COMTEMA con grandes expectativas para comenzar el trabajo entre género y cambio climático en las distintas instancias de la OLACEFS y otros organismos interesados.

